

- Proporción de casos investigados
- Proporción de casos con seguimiento

El epidemiólogo regional del Ministerio de Salud deberá relacionar esta información con otra, para calcular otros indicadores epidemiológicos como los siguientes:

- Riesgo relativo
- Indicadores de impacto de las actividades de prevención y control (expuesto como la comunidad general) riesgo atribuible
- Ordenamiento de la población según escala de riesgo
- Distribución geográfica y porcentual de la población general en función de las situaciones ambientales categorizadas de alto riesgo.

C.5. Evaluación.

Según la región, se seleccionarán algunos parámetros que sirvan para apreciar el funcionamiento interno del Sistema de Vigilancia Epidemiológica, dirigidos a evaluar estrategias adoptadas y a los rendimientos.

Elaborar aquellos indicadores que reflejan la eficacia tanto de la vigilancia como de la prevención y el control, tales como:

- Impacto sobre la salud de la comunidad en general bajo riesgo
- Grado de modificación de los factores ambientales de riesgo
- Evaluación cualitativa de los resultados de las actividades educativas realizadas en los trabajadores, empresarios, grupo de agricultores, etc.
- Evaluación de los procesos internos propios del sistema de vigilancia y control
- Grado de cumplimiento de las actividades programadas
- Cobertura lograda con el programa

Criterios de evaluación:

- Evaluación administrativa: implica la evaluación del sistema de vigilancia en todos los niveles (local, regional y central), en cuanto a la evaluación de los recursos humanos, materiales y económicos apropiados para el desarrollo del sistema de vigilancia tanto general como específica.

Se debe revisar los aspectos administrativos del funcionamiento del sistema para la eliminación de los obstáculos existentes. Incluir en el análisis del recurso humano aspectos de calidad (competencia para desempeñar una función, motivación para el cumplimiento de la vigilancia, etc.), en lo relativo al aspecto económico, el recurso debe ser adecuado, oportuno y suficiente para el nivel analizado; garantizar la presencia de equipos adecuados, el transporte y sistema de comunicación para la notificación e investigación de las alertas.

- Evaluación en el terreno: es un aspecto importante en el Sistema de Vigilancia Epidemiológica que implica revisar la bondad del sistema en los sitios donde se produce la información (niveles operativos) para juzgar la veracidad de la información trabajada. Para esto se podrá utilizar diferentes estrategias:
 - a) Revisión de la aplicación de los criterios diagnósticos utilizados, los registros, subregistros y la intervención de la red de laboratorios.
 - b) Encuestas según las necesidades del sistema
 - c) Evaluación de las investigaciones de brotes
 - d) Confrontación de la información registrada con las encuestas realizadas en el terreno.
- Evaluación de la red de vigilancia: comprende la evaluación del flujo de infor-